



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

F003 PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Secretaría de Cultura

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio fiscal 2021

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	7
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	9
1.5 Evolución del problema.....	11
1.6 Experiencias de atención.....	13
1.7 Árbol de problemas.....	14
2. Objetivos	16
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	16
2.2 Árbol de objetivos.....	16
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	17
2.4 Concentrado.....	17
3. Cobertura	20
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	20
3.2 Estrategia de cobertura.....	21
4. Análisis de similitudes o complementariedades	22
4.1 Complementariedad y coincidencias	22
5. Presupuesto.....	22
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	23
5.2 Fuentes de financiamiento	23
6. Información Adicional.....	24
6.1 Información adicional relevante.....	24
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	24
Bibliografía	24
Anexos.....	25

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

El estado de Puebla cuenta con una gran riqueza cultural al tener una profundidad histórica y cultural, al haberse verificado en la entidad una serie de procesos y fenómenos naturales y culturales que ha permitido acrecentar ese patrimonio cultural, natural, biocultural; tanto material como inmaterial.

El Patrimonio Cultural del Estado de Puebla, está dividido en material o tangible e inmaterial o intangible, al localizarse a lo largo y ancho de la entidad, riquezas de origen paleontológico, arqueológico, virreinal, histórico, artístico, biocultural, industrial, en la parte material, como gastronomía, procesos artesanales, costumbres, folklore, memoria del mundo, entre otros.

El Patrimonio Cultural tangible e intangible, debe ser protegido, estudiado, conservado y difundido por diversas entidades de los diferentes niveles de gobierno (Federal, Estatal, Municipal), por esta razón la Secretaría de Cultural, a través del a Dirección General de Patrimonio Cultural y la Dirección de Patrimonio Cultural, es a quien corresponde en la entidad poblana, llevar a cabo estas acciones.

No menos importante es el hecho de que el Patrimonio estatal, han contribuido a una mayor derrama económica, al ser atractivos turísticos en la entidad, al formar parte de la oferta estatal en zonas paleontológicas, arqueológicas, ex conventos, capillas, iglesias, templos, ex haciendas, museos, bibliotecas, platillos gastronómicos, productos artísticos o artesanales que, visitantes nacionales y extranjeros aprecian, visitan o consumen año con año.

Así mismo, diversos factores naturales y culturales se han sucedido en Puebla y debido a esto, la Dirección de Patrimonio ha tenido que implementar medidas, estrategias y propuestas en aras de la conservación y salvaguarda del patrimonio estatal.

Por esta razón, desde la Dirección de Patrimonio, surgen los Departamentos de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, Patrimonio Biocultural, Escuela Taller de Capacitación en Restauración, así como Cronistas de la Región, con lo que se abarca un mayor abanico de esos patrimonios, para atenderlos de manera integral y profesional, apegándose a la normativa vigente estatal y de la federación.

Por lo anterior, en el año 2000 surge la Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla, programa albergado desde sus inicios en la Secretaría de Cultura con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Con el fin de rescatar los oficios tradicionales, dar oportunidad de una formación técnica a jóvenes y preservar el patrimonio edificado de la Entidad.

Y no menos importante, ha sido la participación de los Departamentos de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles, que de manera directa e indirecta ha contribuido a la restauración y conservación del patrimonio Edificado.

Finalmente, en el año 2019, surge el Departamento Patrimonio Biocultural para atender, principalmente a la riqueza inmaterial del estado de Puebla, investigando, recopilando información y generando propuestas para poner en valor ante la sociedad poblana, el conocimiento enfocado a la riqueza biótica, dada su importancia, uso y consumo en y por los grupos originarios de la entidad.

En ese mismo año, surge el Departamento de Cronistas de la Región, que tiene como objetivo, ser vínculo entre los cronistas que se encuentran en el interior del estado, con la propia Secretaría de Cultura, e impulsar las investigaciones que hacen a través de archivos históricos municipales, tradiciones orales o costumbres locales de cada región.

De igual manera y sumado a los atractivos turísticos que representa el Estado de Puebla son diversas expresiones artesanales como lo son la Talavera, pero no solo es eso, sino expresiones como los chales bordados de Hueyapan, Puebla que además han dado tantos premios a Puebla en los concursos celebrados por FONART, o las piezas de Barro Policromado de Izúcar de Matamoros, Pue que lenta y paulatinamente se van dando a conocer, o que decir del Papel Amate hecho en San Pablito, Pahuatlán y que se ha elaborado desde tiempos prehispánicos, así como los trabajos elaborados en fibras vegetales como la Palma, el Ocoxal o la fibra de maguey entre muchos otros.

No menos importante y que también representa un trabajo enorme es el programa de credencialización artesanal que se ha venido construyendo y que ha permitido hasta ahora tener en este a más de 10,000 artesanos de todo el estado y de muy diversas ramas artesanales, los cuales se han visto beneficiados con participaciones en diversos eventos, ferias, concursos y apoyos para impulsar la producción.

1.2 Definición del problema.

En los dos últimos años, se ha incrementado el presupuesto que recibe la Dirección de Patrimonio Cultural, sin embargo, dada el amplio abanico de patrimonios que se tienen en la entidad, tal como se enlistaron en el apartado anterior, no hay presupuesto que cubra cabalmente, todas las necesidades que requiere la entidad.

Así mismo, las autoridades municipales, no siempre consideran al ámbito cultural como prioritario, de ahí que no se cuenta recursos suficientes o qué, en el peor de los casos, desconozcan los programas, proyectos o convocatorias que en los diferentes niveles de gobierno existen para el ámbito cultural, dejando de aplicarse esos recursos en las diferentes regiones del estado y evitando que se tengan beneficios o impactos sociales.

No menos importante, ha sido la falta de creación o propuestas de Políticas Culturales a cargo de las administraciones estatales anteriores, dejando con ello, lagunas legales o

financieras que no permiten incentivar acciones relacionadas al patrimonio, la cultura, las artes, la historia local o las diferentes manifestaciones culturales ya sean materiales o inmateriales.

A pesar de los esfuerzos que, si se han realizados a lo largo de los años, para la planeación, difusión y realización de las actividades, artístico-culturales, el interés de los habitantes del estado, por la cultura sigue siendo bajo, no hay respuesta ni reacción favorable. Por ello, continúa siendo un factor sumamente importante, que merece ser atendido, reforzando e innovando así la planeación de actividades, en las que los generadores de la cultura y los diversos medios de comunicación unan esfuerzos para lograr mejores resultados. De ahí la importancia de la generación y difusión de Políticas Culturales que emanen del Gobierno del Estado, en este caso desde la Secretaría de Cultura, y que con esto se generen campañas de difusión o divulgación permanente que den a conocer la riqueza patrimonial, ya sea material o inmaterial, existente en el estado de Puebla y que permita con eso, generar sentidos de pertenencias o apropiación de las diversas manifestaciones culturales en Puebla.

Por lo que respecta al sector artesanal este requiere capacitación, la cual se les proporciona en dos vertientes, una de ellas va en un enfoque a formación empresarial, la cual tiene que ver con temas relacionados a aprender a costear sus productos, su materia prima, sus consumibles, etc. La otra capacitación va orientada a la innovación y desarrollo que tiene que ver con la creación de piezas nuevas, orientadas a tendencias tanto utilitarias como decorativas y que les permitan ser más vendibles, en este rubro se han capacitado y atendido artesanos de más de 35 municipios, dando un total de más de 600 artesanos beneficiados.

1.3 Justificación del PP.

La gran riqueza cultural del estado es aún, mayormente conocida y reconocida a nivel internacional, más que a nivel nacional o local, de ahí que Puebla cuente con tres Declaratorias de Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, a saber: **El Centro**

Histórico de la ciudad de Puebla, Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl y el Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica.

Sin embargo, de acuerdo con la actual división del estado en 32 regiones, se requiere llevar la cultura, el arte, la historia y el patrimonio desde y hacia las comunidades más apartadas de Puebla, tal como lo ha dispuesto el C. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta.

De acuerdo a la Ley de Cultura, el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, así como el Programa Sectorial, corresponde a la Secretaría de Cultura, incentivar y crear Políticas Culturales, que beneficien a una mayor cantidad de personas, al crear iniciativas que ayuden a disminuir los rezagos culturales, evitar la discriminación de los pueblos originarios, así como valorar el Patrimonio Biocultural.

1.4 Estado actual del problema.

De las acciones más importantes y que permiten colaborar y promover el desarrollo cultural a través de la gestión y organización de exposiciones estatales, nacionales e internacionales, en vinculación con la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Arquidiócesis de Puebla, el Gobierno del Estado apoyó en los trabajos de conservación correspondiente a la obra del siglo XVII, “Moisés y la serpiente de bronce y la transfiguración de Jesús”, del pintor novohispano Cristóbal de Villalpando, dicha obra estuvo expuesta en el Palacio de Iturbide (CDMX), Museo Metropolitano de Arte de Nueva York (MET), Museo Internacional del Barroco (MIB) 2018. Los trabajos se realizaron en el cuadro monumental a su regreso a la Basílica Catedral de Puebla en abril 2019 y que implicó un reto técnico por el grave deterioro que presentaba y que hoy, gracias a la intervención gubernamental, puede ser apreciada por los poblanos en este recinto.

Con el fin de fortalecer las acciones de protección del patrimonio cultural, el Gobierno del Estado mediante este programa logró la intervención en la conservación de 23 piezas con

alto valor patrimonial (histórico, artístico y devocional) provenientes de diversos monumentos históricos.

De igual forma los cursos de extensión desde sus inicios hasta el primer semestre del ejercicio fiscal en curso se han atendido a un total de 426 beneficiarios. En este semestre se atiende a la población interesada en los conocimientos encaminados a la introducción a la técnica del dorado, técnica de encuadernación, antigua y moderna, conservación preventiva y estabilización del patrimonio documental e introducción a la técnica Tiffany para elaboración de vitrales en la misma línea la Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla en su octava generación con el fin de mantener, promover y difundir los oficios tradicionales, imparte 5 talleres (construcción, cantería, herrería, carpintería e instalaciones hidráulico sanitarias y eléctricas), recibiendo a jóvenes de la capital y sus juntas auxiliares, cómo de diversas partes de la Entidad, brindando una capacitación a 30 alumnos.

Así mismo, gracias a los proyectos que se han llevado a cabo desde la Dirección de Patrimonio Cultural, específicamente en cuanto a encuentros de Voladores en Huachinango, donde se sostuvo una reunión con diferentes grupos portadores de esta manifestación cultural de la Sierra Norte de Puebla, se impulsa la permanencia de esta práctica cultural.

Así mismo se realizó un Encuentro de Paleontología de Puebla, así como el simposio de Arte Rupestre, que fueron concebidos para difundir el conocimiento científico en cuanto a restos fósiles de la entidad, así como a la evidencia arqueológica con la que cuenta, no solo la entidad poblana, sino lo que en su momento formó parte del México Antiguo en la época prehispánica.

Por lo que respecta al sector artesanal este requiere capacitación, la cual se les proporciona en dos vertientes, una de ellas va en un enfoque a formación empresarial, la cual tiene que ver con temas relacionados a aprender a costear sus productos, su materia prima, sus consumibles, etc. La otra capacitación va orientada a la innovación y desarrollo que tiene que ver con la creación de piezas nuevas, orientadas a tendencias tanto utilitarias como decorativas y que les permitan ser más vendibles, en este rubro se han

capacitado y atendido artesanos de más de 35 municipios, dando un total de más de 600 artesanos beneficiados.

1.5 Evolución del problema.

Uno de los objetivos es fortalecer el acceso a la capacitación y la cultura; para ello se establecen Círculos de Estudio, en donde se detectan las necesidades básicas de los interesados para precisar los modelos que integrarán la oferta educativa. La información obtenida, permite habilitar los contenidos para los beneficiarios. A fin de dar seguimiento al aprendizaje se llevan a cabo asesorías donde se resuelven inquietudes y dudas de los asistentes, concluyendo con la aplicación de evaluaciones y obtención de una constancia que avale los conocimientos adquiridos por medio de instructores profesionales y capacitados en el tema.

Para cumplir con las bases de proyecto los jóvenes reciben capacitación teórica práctica, bajo la premisa "aprender - haciendo", la cual permite a los jóvenes desarrollar la habilidad y apropiarse del conocimiento recibido en clases teóricas como en el taller. Esta formación se refuerza con actividades escolares que los involucran en el reconocimiento del patrimonio y su conservación, así como en el ámbito laboral de la construcción. De igual forma se involucran en prácticas profesionales, que les permiten al concluir sus estudios integrarse al mundo laboral. Esto se fortalece con el apoyo interinstitucional, destacando la Certificación brindada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Puebla.

Cada uno de los esfuerzos realizados desde la Dirección de Patrimonio Cultural, se ha buscado investigar, conservar, proteger, salvaguardar, difundir o divulgar, todo el conocimiento que se tiene sobre el Patrimonio Cultural material e inmaterial. Por esta razón se han implementado iniciativas como las que se plantearon en el apartado anterior, con la finalidad de acercar la historia, la cultura y el patrimonio a las 32 regiones del estado de Puebla.

El patrimonio cultural material tiene diferentes orígenes, desde la época prehispánica y en buena medida durante el periodo virreinal, pues la capital angelopolitana se instituyó desde esas épocas como la segunda mayor urbe en importancia económica, social y artística. Sin embargo, se cuenta con bajos índices de mano de obra capacitada en labores de mantenimiento, conservación preventiva, conservación y restauración de este patrimonio material, que favorezcan su permanencia física y su mensaje histórico – artístico.

Debido a lo anterior, se instauró la Escuela Taller de Capacitación en Restauración de Puebla, la cual ha capacitado a jóvenes de 16 a 26 años, con situaciones de vulnerabilidad, falta de oportunidades educativas y laborales, así como a aquellos interesados en la conservación y en el aprendizaje de oficios tradicionales que actualmente están en peligro de extinción. El programa ha beneficiado a cerca de 400 alumnos en sus ya ocho generaciones; y a partir de su cuarta generación ha atendido diversos inmuebles con valor patrimonial en el Centro Histórico de Puebla, declarado por la UNESCO como Patrimonio Mundial, así como en el interior de la entidad, con lo cual ha realizado más de 400 intervenciones, vinculadas con la conservación, mantenimiento y restauración del patrimonio edificado.

No menos importante ha sido la participación de los Departamentos de Bienes Muebles y el de Bienes Inmuebles, con los que se han realizado intervenciones en edificios y muebles de valor patrimonial. Para el caso del primer Departamento, se han hecho intervenciones de mantenimientos menor y mayor en piezas que se encuentran resguardadas en diversos recintos culturales, así como en bienes muebles por destino de iglesias, templos, ex conventos o colecciones privadas.

Para el caso de Bienes Inmuebles, se han realizado inspecciones, reportes, dictámenes, asesorías y se ha contribuido para la elaboración de proyectos ejecutivos para intervenir patrimonio edificado a causa de deterioros por causas naturales o culturales, en un momento determinado o a lo largo de su historia.

Así mismo, la riqueza natural, que se ocupa en los grupos originarios de la entidad, hace necesario que desde el año anterior (2019), haya surgido el Departamento de Patrimonio Biocultural, con el objetivo de investigar, conservar y difundir este tipo de Patrimonio de Puebla. Se inició con el estudio de las especies vegetales que son de utilidad cultural en cuanto a ornato, medicina tradicional u otros usos rituales, además de las propias cosmovisiones mesoamericanas que aún perviven entre los pueblos indígenas.

Y qué decir de la profundidad histórica y cultural de la tradición oral de las comunidades de este estado, que requería ser atendida por los propios cronistas de cada uno de los municipios que conforman a este estado. Ellos, con una aportación valiosa, con sus estudios en bibliotecas, archivos históricos, parroquiales o incluso otro tipo de fuentes de información, están impulsando un conocimiento que no podría estar al alcance de la gente, si no fuera por este esfuerzo que realizan desde sus comunidades. Por eso, desde la Dirección de Patrimonio Cultural, se creó el Departamento de Cronistas de la Región, para trabajar de manera conjunta con ellos e impulsar este conocimiento.

1.6 Experiencias de atención.

Mantener estrategias preventivas y de conservación a obras que están en culto activo y en constante exhibición en exposiciones a cargo del Estado.

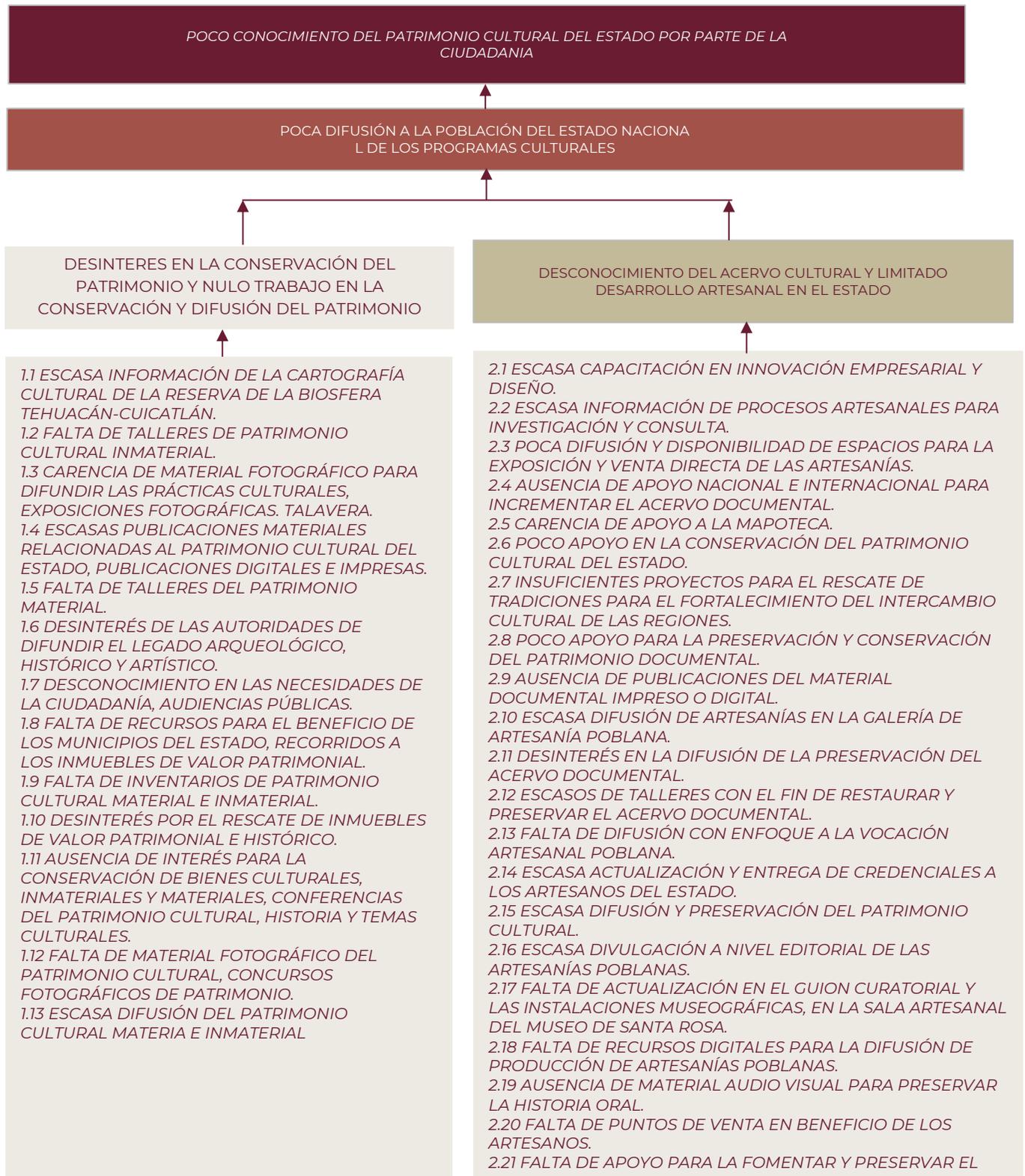
- a) Mantener un monitoreo constante y generar acciones de preventivas.
- b) Capacitar a los custodios de los inmuebles que resguardan los bienes muebles para prevenir deterioros por falta de capacitación.
- c) Generar proyectos integrales para gestionar recursos que permitan investigar y documentar los procesos de conservación.

Seguimiento y continuidad en el periodo de formación de los alumnos capacitados en su octava etapa, procurando brindar mejoras educativas y mayor oportunidades académicas y prácticas para su formación.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa de difusión y promoción de la cultura y conservación del patrimonio	Turistas, visitantes, habitantes, investigadores, artistas e interesados en el patrimonio del estado y las del estado y las diferentes disciplinas artísticas, culturales, así como en las actividades en municipios	Contribuir a la preservación de usos, costumbres y tradiciones culturales y artísticas del estado, mediante la difusión, fomento y conservación del patrimonio culturales, artístico y artesanal	<ul style="list-style-type: none"> Programa de difusión y promoción de la cultura implementado Programa de conservación del patrimonio ejecutado <p>1.</p>	A través del programa de conservación del patrimonio se realizaron diversas acciones de conservación y mantenimientos a inmuebles con valor patrimonial, así como a los acervos culturales

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



2. Objetivos

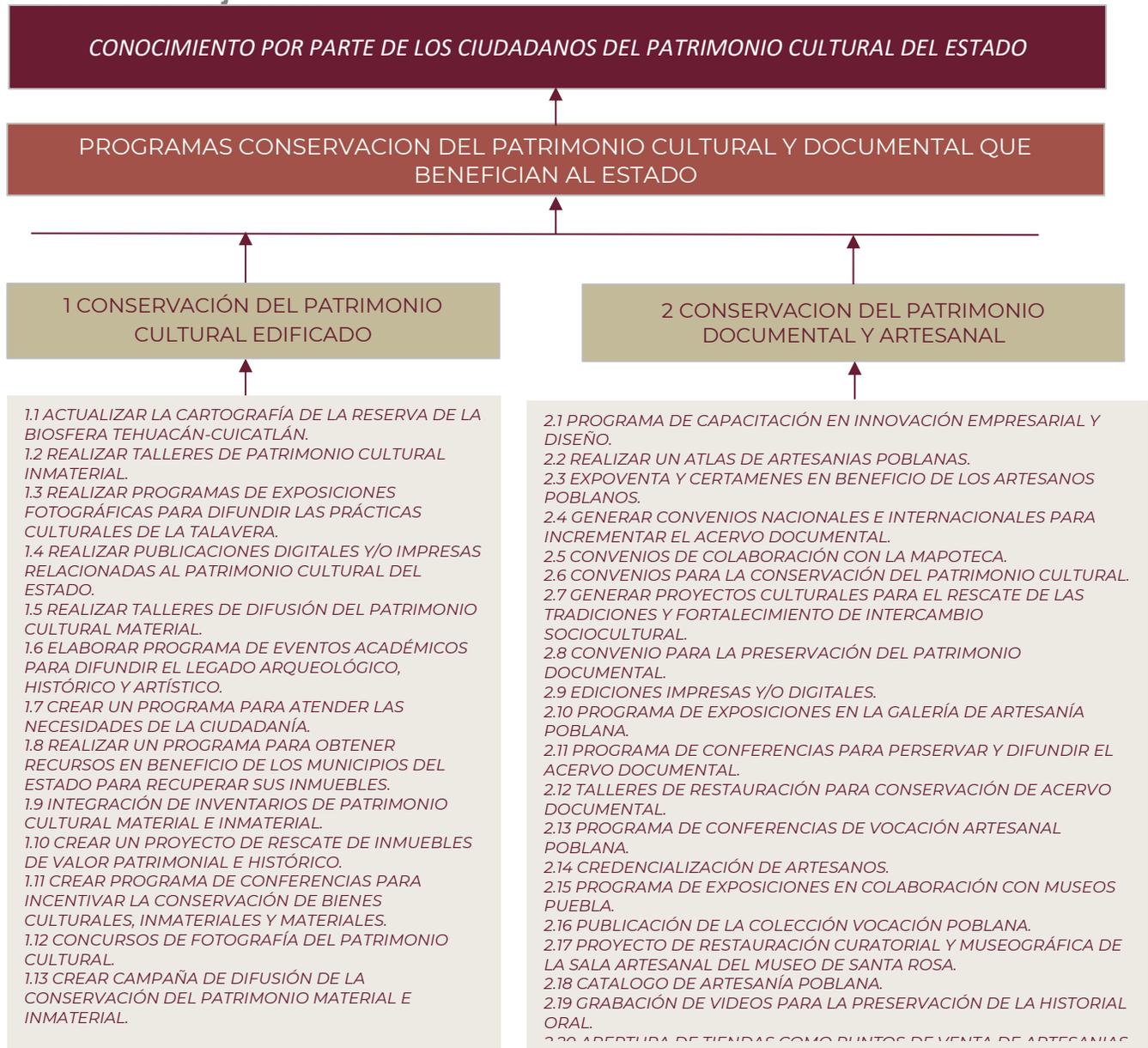
1.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Eje 4. Disminución de las Desigualdades

Programa

Objetivo. Consolidar al Estado como un territorio multicultural, creativo e incluyente en donde se mejoren las condiciones de paz y bienestar de sus ciudadanos y se reduzca la desigualdad social.

2.2 Árbol de objetivos.



1.2 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Cultura
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Representan alternativas que otorgan un mayor beneficio de población en cuento a los servicios culturales que ofrece.
- Son viables para su implementación.

De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:

1.3 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
POCO CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO POR PARTE DE LA CIUDADANIA	CONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS DE LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO	CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, DOCUMENTAL Y ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
Problema Central	Solución	Propósito
DESINTERES DE LA POBLACIÓN POR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA	PROGRAMAS CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL QUE BENEFICIAN AL ESTADO	POBLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL TIENEN AMPLIO CONOCIMIENTO DE LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAL DEL ESTADO.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes

<p>1 DESINTERES EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y NULO TRABAJO EN LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL</p> <p>2 DESCONOCIMIENTO DEL ACERVO CULTURAL Y LIMITADO DESARROLLO ARTESANAL EN EL ESTADO</p>	<p>1 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO.</p> <p>2 CONSERVACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARTESANAL</p>	<p>1.-PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EJECUTADO.</p> <p>2.-PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y ARTESANAL FORTALECIDO</p>
<p>Causa (2do Nivel)</p>	<p>Medios (2do Nivel)</p>	<p>Actividades</p>
<p>1.1 ESCASA INFORMACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CULTURAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN.</p> <p>1.2 FALTA DE TALLERES DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.</p> <p>1.3 CARENCIA DE MATERIAL FOTOGRÁFICO PARA DIFUNDIR LAS PRÁCTICAS CULTURALES, EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS. TALAVERA.</p> <p>1.4 ESCASAS PUBLICACIONES MATERIALES RELACIONADAS AL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO, PUBLICACIONES DIGITALES E IMPRESAS.</p> <p>1.5 FALTA DE TALLERES DEL PATRIMONIO MATERIAL.</p> <p>1.6 DESINTERÉS DE LAS AUTORIDADES DE DIFUNDIR EL LEGADO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO.</p> <p>1.7 DESCONOCIMIENTO EN LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, AUDIENCIAS PÚBLICAS.</p> <p>1.8 FALTA DE RECURSOS PARA EL BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECORRIDOS A LOS INMUEBLES DE VALOR PATRIMONIAL.</p> <p>1.9 FALTA DE INVENTARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.</p> <p>1.10 DESINTERÉS POR EL RESCATE DE INMUEBLES DE VALOR PATRIMONIAL E HISTÓRICO.</p> <p>1.11 AUSENCIA DE INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, INMATERIALES Y MATERIALES, CONFERENCIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTORIA Y TEMAS CULTURALES.</p> <p>1.12 FALTA DE MATERIAL FOTOGRÁFICO DEL PATRIMONIO CULTURAL, CONCURSOS FOTOGRÁFICOS DE PATRIMONIO.</p> <p>1.13 ESCASA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIA E INMATERIAL</p>	<p>1.1 ACTUALIZAR LA CARTOGRAFÍA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN.</p> <p>1.2 REALIZAR TALLERES DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.</p> <p>1.3 REALIZAR PROGRAMAS DE EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS PARA DIFUNDIR LAS PRÁCTICAS CULTURALES DE LA TALAVERA.</p> <p>1.4 REALIZAR PUBLICACIONES DIGITALES Y/O IMPRESAS RELACIONADAS AL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.</p> <p>1.5 REALIZAR TALLERES DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.</p> <p>1.6 ELABORAR PROGRAMA DE EVENTOS ACADÉMICOS PARA DIFUNDIR EL LEGADO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO.</p> <p>1.7 CREAR UN PROGRAMA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.</p> <p>1.8 REALIZAR UN PROGRAMA PARA OBTENER RECURSOS EN BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA RECUPERAR SUS INMUEBLES.</p> <p>1.9 INTEGRACIÓN DE INVENTARIOS DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.</p> <p>1.10 CREAR UN PROYECTO DE RESCATE DE INMUEBLES DE VALOR PATRIMONIAL E HISTÓRICO.</p> <p>1.11 CREAR PROGRAMA DE CONFERENCIAS PARA INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, INMATERIALES Y MATERIALES.</p> <p>1.12 CONCURSOS DE FOTOGRAFÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.</p> <p>1.13 CREAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.</p> <p>2.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y DISEÑO.</p> <p>2.2 REALIZAR UN ATLAS DE ARTESANIAS POBLANAS.</p> <p>2.3 EXPOVENTA Y CERTAMENES EN BENEFICIO DE LOS ARTESANOS POBLANOS.</p>	<p>1.1 CULTURAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE TEHUACÁN - CUICATLÁN.</p> <p>1.2 REALIZAR TALLERES DE TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL</p> <p>1.3 REALIZAR EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS, QUE PERMITAN DIFUNDIR LAS PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN DE LA TALAVERA Y LA SALVAGUARDIA DE LOS VOLADORES MEDIANTE HERRAMIENTAS VISUALES Y TECNOLÓGICAS.</p> <p>1.4 GENERAR PUBLICACIONES DIGITALES Y/O IMPRESAS CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL EN EL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>1.5 REALIZAR TALLERES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL QUE PERMITA DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LA IMPORTANCIA DE SU CONSERVACIÓN.</p> <p>1.6 REALIZAR EVENTOS ACADÉMICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYOS OBJETIVOS ES DIFUNDIR EL LEGADO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LA ENTIDAD.</p> <p>1.7 COORDINAR AUDIENCIAS CIUDADANAS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.</p> <p>1.8 REALIZAR RECORRIDOS DE INMUEBLES PARA LA OBTENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FEDERALES PARA MUNICIPIOS (FOREMOBA- PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN, ETC).</p> <p>1.9 ELABORAR UN INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL EN COLABORACIÓN CON EL CONSEJO DE LA CRÓNICA.</p> <p>1.10 ELABORAR UN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA ADECUACIÓN DEL MUSEO RUINA DE LA HACIENDA AZUCARERA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO.</p> <p>1.11 REALIZAR CONFERENCIAS DE PATRIMONIO CULTURAL, HISTORIA Y TEMAS CULTURALES DE INTERÉS, CON EL FIN DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES, MATERIALES E INMATERIALES.</p>

<p>2.1 ESCASA CAPACITACIÓN EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y DISEÑO.</p> <p>2.2 ESCASA INFORMACIÓN DE PROCESOS ARTESANALES PARA INVESTIGACIÓN Y CONSULTA.</p> <p>2.3 Poca DIFUSIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA LA EXPOSICIÓN Y VENTA DIRECTA DE LAS ARTESANÍAS.</p> <p>2.4 AUSENCIA DE APOYO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA INCREMENTAR EL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.5 CARENCIA DE APOYO A LA MAPOTECA.</p> <p>2.6 POCO APOYO EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.</p> <p>2.7 INSUFICIENTES PROYECTOS PARA EL RESCATE DE TRADICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INTERCAMBIO CULTURAL DE LAS REGIONES.</p> <p>2.8 POCO APOYO PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL.</p> <p>2.9 AUSENCIA DE PUBLICACIONES DEL MATERIAL DOCUMENTAL IMPRESO O DIGITAL.</p> <p>2.10 ESCASA DIFUSIÓN DE ARTESANÍAS EN LA GALERÍA DE ARTESANÍA POBLANA.</p> <p>2.11 DESINTERÉS EN LA DIFUSIÓN DE LA PRESERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.12 ESCASOS DE TALLERES CON EL FIN DE RESTAURAR Y PRESERVAR EL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.13 FALTA DE DIFUSIÓN CON ENFOQUE A LA VOCACIÓN ARTESANAL POBLANA.</p> <p>2.14 ESCASA ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS ARTESANOS DEL ESTADO.</p> <p>2.15 ESCASA DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.</p> <p>2.16 ESCASA DIVULGACIÓN A NIVEL EDITORIAL DE LAS ARTESANÍAS POBLANAS.</p> <p>2.17 FALTA DE ACTUALIZACIÓN EN EL GUION CURATORIAL Y LAS INSTALACIONES MUSEOGRÁFICAS, EN LA SALA ARTESANAL DEL MUSEO DE SANTA ROSA.</p> <p>2.18 FALTA DE RECURSOS DIGITALES PARA LA DIFUSIÓN DE PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS POBLANAS.</p> <p>2.19 AUSENCIA DE MATERIAL AUDIO VISUAL PARA PRESERVAR LA HISTORIA ORAL.</p>	<p>2.4 GENERAR CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA INCREMENTAR EL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.5 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA MAPOTECA.</p> <p>2.6 CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.</p> <p>2.7 GENERAR PROYECTOS CULTURALES PARA EL RESCATE DE LAS TRADICIONES Y FORTALECIMIENTO DE INTERCAMBIO SOCIOCULTURAL.</p> <p>2.8 CONVENIO PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL.</p> <p>2.9 EDICIONES IMPRESAS Y/O DIGITALES.</p> <p>2.10 PROGRAMA DE EXPOSICIONES EN LA GALERÍA DE ARTESANÍA POBLANA.</p> <p>2.11 PROGRAMA DE CONFERENCIAS PARA PERSERVAR Y DIFUNDIR EL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.12 TALLERES DE RESTAURACIÓN PARA CONSERVACIÓN DE ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.13 PROGRAMA DE CONFERENCIAS DE VOCACIÓN ARTESANAL POBLANA.</p> <p>2.14 CREDENCIALIZACIÓN DE ARTESANOS.</p> <p>2.15 PROGRAMA DE EXPOSICIONES EN COLABORACIÓN CON MUSEOS PUEBLA.</p> <p>2.16 PUBLICACIÓN DE LA COLECCIÓN VOCACIÓN POBLANA.</p> <p>2.17 PROYECTO DE RESTAURACIÓN CURATORIAL Y MUSEOGRÁFICA DE LA SALA ARTESANAL DEL MUSEO DE SANTA ROSA.</p> <p>2.18 CATALOGO DE ARTESANÍA POBLANA.</p> <p>2.19 GRABACIÓN DE VIDEOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA HISTORIAL ORAL.</p> <p>2.20 APERTURA DE TIENDAS COMO PUNTOS DE VENTA DE ARTESANIAS POBLANAS.</p> <p>2.21 PROGRAMA DE FOROS, REUNIONES Y EVENTOS PARA FOMENTAR Y PRESERVAR EL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.22 REALIZAR UN CONCURSO PARA CONSERVAR Y PERSERVAR EL ACERVO DOCUMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL.</p> <p>2.23 REALIZAR DOCUMENTAL DERIVADO DE LAS INVESTIGACIONES DE ACERVO CULTURAL.</p>	<p>1.12 REALIZAR UN CONCURSO FOTOGRÁFICO DE PATRIMONIO CULTURAL, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR, SENSIBILIZAR Y RE VALORAR LA ESENCIA QUE DISTINGUE CADA ENTIDAD.</p> <p>1.13 REALIZAR CÁPSULAS DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO OBJETIVO ES CONCIENTIZAR EN EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MISMO PATRIMONIO.</p> <p>2.1 REALIZAR CAPACITACIONES EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y DISEÑO PARA LOS ARTESANOS DE LA ENTIDAD CON EL OBJETIVO DE GENERAR PROCESOS DE VALOR AGREGADO, ASÍ COMO DE PRECIO GUSTO, QUE EMPODERE A LOS ARTESANOS EN EL MERCADO.</p> <p>2.2 REALIZAR UN ATLAS DE ARTESANÍA POBLANA EN SU PRIMERA ETAPA</p> <p>2.3 PARTICIPAR EN EVENTOS DE EXPOSICIÓN, VENTA Y CERTÁMENES A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>2.4 REALIZAR CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA INCREMENTAR EL ACERVO DOCUMENTAL (FOTOGRAFÍAS, CARTOGRAFÍA, DOCUMENTALES, ETC.).</p> <p>2.5 GENERAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN RELACIONADOS CON LA MAPOTECA.</p> <p>2.6 REALIZAR VISITA PARA GENERAR CONVENIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.</p> <p>2.7 GESTIONAR PROYECTOS CULTURALES PARA EL RESCATE DE LAS TRADICIONES Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN E INTERCAMBIO SOCIOCULTURAL DE LAS REGIONES INDÍGENAS DEL ESTADO.</p> <p>2.7 GESTIONAR PROYECTOS CULTURALES PARA EL RESCATE DE LAS TRADICIONES Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN E INTERCAMBIO SOCIOCULTURAL DE LAS REGIONES INDÍGENAS DEL ESTADO.</p> <p>2.8 REALIZAR CONVENIO RELACIONADO CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL.</p> <p>2.9 REALIZAR PUBLICACIONES DE PATRIMONIO DOCUMENTAL IMPRESOS Y/O DIGITALES.</p> <p>2.10 REALIZAR EXPOSICIONES TEMPORALES EN LA GALERÍA DE ARTESANÍA POBLANA, PARA PROMOVER AL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>2.11 REALIZAR CONFERENCIAS DE PATRIMONIO DOCUMENTAL, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR Y DIFUNDIR EL ACERVO DOCUMENTAL.</p>
--	--	--

<p>2.20 FALTA DE PUNTOS DE VENTA EN BENEFICIO DE LOS ARTESANOS.</p> <p>2.21 FALTA DE APOYO PARA LA FOMENTAR Y PRESERVAR EL ACERVO DOCUMENTAL (EVENTOS, FOROS Y REUNIONES).</p> <p>2.22 ESCASA CAPACITACIÓN PARA CONSERVAR Y PRESERVAR EL ACERVO DOCUMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.23 CARENCIA DE DOCUMENTO CON INVESTIGACIÓN DEL ACERVO CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p>		<p>2.12 REALIZAR TALLERES DE RESTAURACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.13 REALIZAR CONFERENCIAS DENOMINADAS "VOCACIÓN POBLANA"</p> <p>2.14 ACTUALIZACIÓN Y EMISIÓN DE CREDENCIALES A ARTESANOS DEL PROGRAMA EMPADRONAMIENTO ARTESANAL</p> <p>2.15 REALIZAR EXPOSICIONES EN COLABORACIÓN CON MUSEOS PUEBLA EN ESPACIOS CULTURALES PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO</p> <p>2.16 REALIZAR PUBLICACIONES DE LIBROS DE LA COLECCIÓN "VOCACIÓN POBLANA"</p> <p>2.17 REALIZAR UN PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN CURATORIAL Y MUSEOGRÁFICA DEL MUSEO DE ARTESANÍAS DE SANTA ROSA EN SU PRIMERA ETAPA</p> <p>2.18 REALIZAR UN CATÁLOGO DIGITAL DE ARTESANÍA POBLANA</p> <p>2.19 REALIZAR VÍDEOS DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA PRESERVACIÓN DE LA HISTORIA ORAL MEDIANTE SU RESGUARDO Y RESCATE.</p> <p>2.20 REALIZAR LA APERTURA DE TIENDAS COMO PUNTO DE VENTA PARA LA PRODUCCIÓN ARTESANAL POBLANA</p> <p>2.21 REALIZAR FOROS, REUNIONES Y EVENTOS PARA FOMENTAR Y PRESERVAR EL ACERVO DOCUMENTAL.</p> <p>2.22 REALIZAR CURSO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO DEL ESTADO, CON VALIDEZ DE LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL.</p> <p>2.23 REALIZAR DOCUMENTAL COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL ACERVO CULTURAL DEL ESTADO.</p>
---	--	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se seleccionó de acuerdo a los inmuebles con valor patrimonial a cargo de la Secretaría de Cultura y Museos Puebla que se encuentran en el centro histórico

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Dada la falta de mantenimiento a los inmuebles con valor patrimonial se atenderán los inmuebles que presenten afectaciones estructurales o de deterioro en sus estructuras y fachadas.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo a las afectaciones sufridas en los últimos años debido a los desastres naturales se atenderán los inmuebles con afectaciones para preservar y conservar los bienes inmuebles del estado.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: los inmuebles con valor patrimonial es principal el objetivo del Programa Conservación del Patrimonio se definió tomando en cuenta las afectaciones en los inmuebles

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Inmuebles con valor patrimonial	30	Diciembre 2018	Anual	Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Población Potencial	Inmuebles con valor patrimonial que presentan afectaciones	10	Diciembre 2018	Anual	Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Población Atendida	Inmuebles con valor patrimonial que presentan afectaciones	10	Diciembre 2018	Anual	Secretaría de Cultura del Estado de Puebla
Población Objetivo	Inmuebles con valor patrimonial que presentan afectaciones	10	Diciembre 2018	Anual	Secretaría de Cultura del Estado de Puebla

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: Los inmuebles con valor patrimonial a cargo de la Secretaría de Cultura y Museos Puebla que requieren intervenciones.

Magnitud (Población objetivo): Mantenimiento a los inmuebles con afectaciones

Descripción del resultado esperado: Se atenderán los inmuebles con afectaciones ocasionadas por los desastres naturales y afectaciones en fachadas.

La determinación de metas se basa en el número de inmuebles con afectaciones.

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: El Programa de Conservación del Patrimonio no cuenta con un padrón de todos los inmuebles afectados, sin embargo se realizan levantamientos de daños en los inmuebles que lo requieren para su atención

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

El programa de conservación del patrimonio no tiene similitudes con otros programas de otras Dependencias y/o Entidades.

Nombre del PP	NA	NA	NA
Institución	NA	NA	NA
Propósito (MIR)	NA	NA	NA
Población o área de enfoque	NA	NA	NA
Cobertura geográfica	NA	NA	NA
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NA	NA	NA
Se complementa con el PP de análisis	NA	NA	NA
Explicación	NA	NA	NA

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2021

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ Cuenta concentradora
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

No aplica

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP:	F003
Programa Presupuestario:	Programa de Promoción, Difusión y Conservación del Patrimonio Cultural
Unidad Responsable del PP:	Dirección General de Patrimonio Cultural

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Dirección General de Patrimonio Cultural	■ Responsable del Programa
Oficina del C. Secretario	■ Aporta información
Dirección de Patrimonio Cultural	■ Aporta información
Dirección de Acervo Cultural	■ Aporta información
Dirección de Artesanía	■ Aporta información

Bibliografía

No aplica

- _____
- _____
- _____

- _____
- _____
- _____
- _____

Anexos

No aplica